

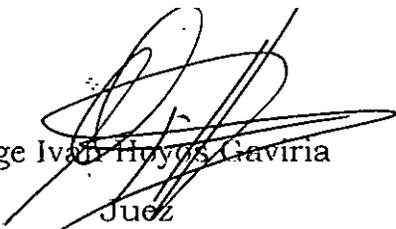
Radicado: 2019-00347

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno

Atendiendo la solicitud de corrección de auto, radicada en mayo 6 de 2021, el despacho no accederá a la misma, toda vez que el número del radicado no hace parte del cuerpo del auto, ni influye en lo allí decidido, puesto que dicho número solo hace referencia es a la identificación del proceso.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

mvqm.